

Universidad Católica Redemptoris Mater

Facultad de Humanidades



Informe de Práctica Pedagógica basada en Investigación Acción

Educación y Sociedad
Evaluación y asesoría educativa

Habilidades pedagógicas para la enseñanza socio constructivista de la equidad e igualdad de género en el personal docente del Colegio Humanista, Managua, II semestre 2025

AUTORA

Ortega-González, Belya Guadalupe



<https://orcid.org/0009-0001-8320-1304>

Managua, Nicaragua
Noviembre, 2025

Universidad Católica Redemptoris Mater

Facultad de Humanidades



Informe de Práctica Pedagógica basada en Investigación Acción

Educación y Sociedad
Evaluación y asesoría educativa

Habilidades pedagógicas para la enseñanza socio constructivista de la equidad e igualdad de género en el personal docente del Colegio Humanista, Managua, II semestre 2025

AUTORA

Ortega-González, Belya Guadalupe



<https://orcid.org/0009-0001-8320-1304>

TUTOR CIENTÍFICO Y METODOLÓGICO

Bonilla-Jarquín, Alex Martín

Máster en Administración y Gestión de la Educación,



Máster en Gerencia Social,

Investigador y Especialista en Educación

<https://orcid.org/0000-0002-7276-9615>

Managua, Nicaragua

Noviembre, 2025

Resumen

La investigación, desarrollada bajo el enfoque de la investigación-acción, tuvo como objetivo fortalecer la práctica pedagógica del cuerpo docente en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer* del Colegio Humanista de Managua, durante el segundo semestre de 2025. El estudio partió de la identificación de una brecha entre los propósitos formativos del currículo nacional en equidad de género y las prácticas pedagógicas tradicionales predominantes en el aula.

La intervención articuló la capacitación teórica del profesorado en equidad de género con la modelación de clases prácticas de enfoque socioconstructivista, acompañadas de espacios de reflexión y sistematización colectiva. Los resultados evidenciaron una mejora en la comprensión conceptual del profesorado y una apropiación progresiva de estrategias didácticas constructivistas, así como la resignificación del rol docente hacia la mediación del aprendizaje.

En el estudiantado, las estrategias implementadas promovieron pensamiento crítico y aprendizaje significativo mediante el análisis de contenidos culturales, la resolución de casuísticas reales y el uso de metodologías lúdicas. No obstante, se identificaron desafíos relevantes, como la limitada participación de las estudiantes mujeres en secundaria y la necesidad de ajustes metodológicos específicos en primaria. En conclusión, la investigación confirmó que la articulación entre formación teórica, modelación práctica y reflexión colectiva constituye una estrategia efectiva y sostenible para fortalecer la enseñanza de la equidad de género desde la práctica pedagógica.

Palabras Claves: Equidad de género, Práctica pedagógica, Formación de docentes, Aprendizaje significativo, Investigación-acción.

Abstract

The research, developed using an action research approach, aimed to strengthen the teaching practices of the faculty in the subject Women's Rights and Dignity at the Humanist School of Managua during the second semester of 2025. The study began by identifying a gap between the educational objectives of the national curriculum on gender equality and the traditional teaching practices prevalent in the classroom.

The intervention combined theoretical training for teachers in gender equality with the modeling of practical classes using a social constructivist approach, accompanied by spaces for reflection and collective systematization. The results showed an improvement in the teachers' conceptual understanding and a progressive appropriation of constructivist teaching strategies, as well as a reinterpretation of the teaching role towards learning mediation.

Among students, the strategies implemented promoted critical thinking and meaningful learning through the analysis of cultural content, the resolution of real-life cases, and the use of playful methodologies. However, significant challenges were identified, such as the limited participation of female students in secondary school and the need for specific methodological adjustments in primary school. In conclusion, the research confirmed that the articulation between theoretical training, practical modeling, and collective reflection constitutes an effective and sustainable strategy for strengthening the teaching of gender equity from a pedagogical practice perspective.

Keywords: Gender equity, Pedagogical practice, Teacher training, Meaningful learning, Action research.

Contenido

Introducción	7
Objetivos	9
Objetivo General:.....	9
Objetivos Específicos:	9
Pregunta de investigación:	10
Justificación	11
Análisis curricular.....	13
Marco Teórico	16
Educación, dignidad humana y equidad de género en el marco normativo y curricular nicaragüense.....	16
Marco Metodológico	21
Diseño de la Investigación	21
Propuesta de Intervención (Estrategia)	26
Resultados de la Propuesta de Intervención	29
Dificultades Encontradas	32
Conclusiones	34
Referencias	37
Anexos	40
Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (Octavo Año)	49
Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (Noveno Año)	51
Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (40 Minutos)	51
Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (DECIMO Año)	53
Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (40 Minutos)	53
Plan de Clases: Análisis de Roles y Estereotipos de Género	55
Undécimo Año (11.º)	55
II. Metodología y Estrategia Central	56
III. Desarrollo de la Sesión (4 Horas)	56
IV. Medios y Materiales Didácticos.....	59

Rúbrica de Evaluación: El Muro de Percepciones	61
OCTAVO AÑO	61
Puntuación Final	62
Rúbrica de Evaluación: Contraste de Letras (Análisis Textual y Crítico)	63
NOVENO AÑO	63
Puntuación Final	64
Rúbrica de Evaluación: El Desafío de la Consigna: Manifiesto Express.....	64
Puntuación Final	65

Introducción

La presente investigación se desarrolla bajo el enfoque metodológico de la Investigación-Acción (IA) y se orienta al abordaje de una problemática pedagógica identificada en la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer, impartida en el Colegio Humanista de Managua. Si bien esta materia posee una clara intencionalidad curricular dirigida a la promoción de la equidad de género y el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado, el diagnóstico inicial evidenció una brecha significativa entre dichos propósitos formativos y su implementación efectiva en el aula.

El análisis preliminar de la práctica docente permitió identificar el predominio de estrategias didácticas tradicionales, centradas principalmente en la exposición dialogada y en un tratamiento conceptual superficial de los contenidos. Esta dinámica limitó la participación activa del estudiantado y generó percepciones de exclusión, afectando la construcción de aprendizajes significativos y críticos en torno a la equidad de género. Ante esta situación, surgió la necesidad de repensar las prácticas pedagógicas desde un enfoque activo, reflexivo y coherente con los principios del constructivismo.

En este contexto, la investigación se planteó la siguiente pregunta orientadora: ¿de qué manera una intervención pedagógica que combine la capacitación teórica en equidad de género con la modelación de clases prácticas, desarrolladas por el investigador-docente, facilita el análisis colectivo y la apropiación de estrategias de enseñanza constructivistas por parte del cuerpo docente?

El objetivo general del estudio consistió en desarrollar una intervención pedagógica que integrara la formación teórica en equidad de género con la modelación de clases prácticas, con el propósito de favorecer en los docentes la observación, análisis y comprensión de estrategias de enseñanza fundamentadas en el constructivismo y el aprendizaje significativo. Para el logro de este objetivo se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) fortalecer la formación

del cuerpo docente en los fundamentos teóricos y conceptuales de la equidad e igualdad de género; b) diseñar e implementar clases modelo en distintos niveles educativos, aplicando estrategias didácticas constructivistas como referentes de una práctica pedagógica renovada; y c) sistematizar las observaciones realizadas por los docentes durante dichas clases, promoviendo un análisis colectivo sobre la efectividad, desafíos y potencialidades de las estrategias empleadas.

La intervención pedagógica se estructuró en dos momentos articulados. En una primera fase, se desarrolló un taller de capacitación teórica dirigido al cuerpo docente, orientado a la reflexión crítica sobre conceptos como sexismo, patriarcado, equidad e igualdad de género, mediante estrategias dialógicas que vincularon los saberes previos y experienciales con los marcos conceptuales formales. En una segunda fase, el investigador-docente llevó a cabo clases modelo en los grados de 5.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º, incorporando metodologías activas como el análisis crítico de contenido lírico, la casuística basada en situaciones de la vida real y estrategias lúdicas, con el fin de promover la aplicación práctica del conocimiento y el pensamiento crítico en el aula.

Desde la perspectiva de la investigación-acción, este proceso permitió no solo intervenir la práctica educativa, sino también generar espacios de observación, reflexión y análisis colectivo entre los docentes participantes, sentando las bases para la resignificación de su rol pedagógico como mediadores del aprendizaje y para el fortalecimiento de una enseñanza crítica y transformadora en la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer.

Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer la práctica pedagógica del cuerpo docente en la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer del Colegio Humanista de Managua, durante el II semestre del año 2025, mediante la articulación de espacios de formación teórica en equidad de género y el modelaje de clases prácticas, orientadas a la observación, análisis y apropiación de estrategias de enseñanza constructivistas en el aula.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo docente en el abordaje de la equidad e igualdad de género, mediante procesos formativos que vinculen los fundamentos teóricos con las experiencias prácticas del contexto escolar, a fin de mejorar la mediación pedagógica en la asignatura.
2. Implementar clases modelo en distintos niveles educativos del Colegio Humanista de Managua, aplicando estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en el constructivismo y el aprendizaje significativo, que permitan evidenciar formas alternativas y activas de desarrollar los contenidos de la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer.
3. Promover la reflexión y el análisis colectivo de la práctica docente, a partir de la sistematización de las observaciones realizadas durante las clases modelo, con el propósito de identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora en la aplicación de estrategias pedagógicas centradas en el estudiantado.

Pregunta de investigación:

Desde mi perspectiva como docente investigadora basada en la investigación-acción sobre el tema abordado me he planteado la siguiente pregunta: ¿Cómo contribuye la modelación de clases prácticas, articulada con espacios de formación teórica en equidad de género, al fortalecimiento de la práctica pedagógica del cuerpo docente en la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer del Colegio Humanista de Managua, en el segundo semestre del año 2025?

Justificación

Planteamiento del problema, contexto y sujetos

La presente investigación se desarrolla en el contexto del Colegio Humanista de Managua, específicamente en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*, la cual tiene como propósito formativo promover valores de equidad de género, respeto a los derechos humanos y pensamiento crítico en el estudiantado. No obstante, el diagnóstico inicial realizado mediante observación de aula, entrevistas informales y espacios de diálogo con docentes, estudiantes y personal administrativo permitió identificar una brecha significativa entre la intencionalidad curricular de la asignatura y su concreción pedagógica en la práctica cotidiana.

Dicha brecha se manifestó en el predominio de estrategias de enseñanza tradicionales, centradas en la exposición dialogada y en el abordaje conceptual superficial de los contenidos, lo que limitó la participación activa del estudiantado y redujo las oportunidades para el análisis crítico y la contextualización de los temas de género en la realidad social.

Esta situación generó, además, percepciones de exclusión y desinterés por parte de algunos estudiantes, afectando el alcance formativo de la asignatura. Los sujetos de la investigación estuvieron conformados por el cuerpo docente responsable de impartir la asignatura y por estudiantes de distintos niveles educativos, quienes participaron directa o indirectamente en el proceso de intervención pedagógica.

Antecedentes

En un contexto más amplio de políticas educativas nacionales, el Programa de Educación para la Inclusión de Nicaragua ha promovido la inclusión de perspectivas de género en el sistema educativo mediante la adaptación curricular, la formación docente y la facilitación de acceso y permanencia en el sistema para todas las personas, con el objetivo de garantizar equidad y no discriminación dentro de las aulas (UNICEF, 2024).

Además, el compromiso del Estado nicaragüense con la igualdad de género se refleja en los planes nacionales de desarrollo y estrategias sociales que articulan acciones educativas con la protección y promoción de los derechos de las mujeres y niñas. El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026 incluye lineamientos dirigidos a fortalecer la cultura de respeto y la igualdad de oportunidades, así como la incorporación de contenidos vinculados a la dignidad y derechos de las mujeres en programas educativos formales y no formales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).

Pertinencia y fundamentación

Desde el punto de vista pedagógico, la investigación se justifica por la necesidad de fortalecer la práctica docente en el abordaje de contenidos vinculados a la equidad de género, los derechos de la mujer y la dignidad humana, temas que requieren metodologías activas, reflexivas y contextualizadas. La complejidad y sensibilidad de estos contenidos demanda estrategias que promuevan la participación, el diálogo crítico y la construcción colectiva del conocimiento, superando enfoques transmisivos que limitan el aprendizaje significativo.

Asimismo, el contexto sociocultural nicaragüense exige que la enseñanza de estos temas se vincule con la historia, las realidades y los desafíos actuales en materia de derechos humanos y equidad de género. En este sentido, la investigación aporta al enriquecimiento pedagógico de la asignatura al proponer la diversificación de estrategias didácticas y la incorporación de antecedentes históricos de la lucha por los derechos de la mujer, favoreciendo una comprensión integral, crítica y contextualizada por parte del estudiantado.

En el plano metodológico, la investigación-acción se adopta como un medio pertinente para acompañar procesos de mejora de la práctica pedagógica en contextos educativos reales. Este enfoque permite articular la reflexión sistemática sobre la práctica con acciones concretas de intervención, facilitando procesos de transformación desde dentro del aula y con la participación activa del profesorado.

La investigación-acción posibilita que los docentes no solo reciban formación teórica, sino que observen, analicen y reflexionen colectivamente sobre prácticas pedagógicas innovadoras a través de la modelación de clases. Este proceso favorece la apropiación

progresiva de estrategias constructivistas, el fortalecimiento del aprendizaje profesional colaborativo y la resignificación del rol docente como mediador del aprendizaje, en coherencia con los objetivos formativos de la asignatura Derecho y Dignidad de la Mujer.

La investigación-acción se alinea de manera directa con la Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias 2024–2026”, al contribuir al fortalecimiento de una educación integral, inclusiva y con enfoque humanista, centrada en la formación de valores, la convivencia respetuosa y la construcción de ciudadanía. En particular, la propuesta responde al énfasis estratégico en la mejora continua de la calidad educativa mediante el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la actualización permanente del profesorado.

La investigación se vincula con los ejes estratégicos orientados a la promoción de la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana, al abordar de manera crítica y formativa los contenidos relacionados con los derechos de la mujer y la equidad de género. La intervención pedagógica propuesta favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la participación activa del estudiantado y la construcción de aprendizajes significativos, elementos clave para la formación integral promovida por la Estrategia Nacional.

Al centrar la intervención en el desarrollo profesional docente y en la reflexión colectiva sobre la práctica, la investigación contribuye al fortalecimiento de una cultura pedagógica basada en la innovación, la colaboración y la mejora continua, principios fundamentales de la Estrategia “Bendiciones y Victorias”. De esta manera, el estudio no solo responde a una necesidad institucional específica, sino que se inscribe en los esfuerzos nacionales por consolidar una educación transformadora, comprometida con el desarrollo humano, la justicia social y la dignidad de todas las personas.

Análisis curricular

En Nicaragua, la asignatura *Derechos y Dignidad de la Mujer* fue incorporada en los planes de estudio de educación básica y media como parte de una política educativa orientada a promover valores de respeto, equidad de género y derechos humanos desde los niveles iniciales hasta el último grado de la secundaria. Según documentos oficiales difundidos por el

Ministerio de Educación, esta asignatura busca desarrollar en el estudiantado competencias relacionadas con el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las mujeres, mediante aprendizajes centrados en la reflexión crítica, la vivencia de valores y el análisis del entorno escolar, familiar y comunitario (Ministerio de Educación de Nicaragua, 2021).

El diseño curricular de esta asignatura enfatiza la importancia de una educación activa y participativa que fomente el respeto hacia las mujeres y la prevención de la violencia de género. En dicho diseño se promueve que los docentes implementen estrategias didácticas que vinculen el aprendizaje de contenidos socioemocionales con prácticas que favorezcan la convivencia armónica, el liderazgo de las estudiantes y el protagonismo comunitario (Ministerio de Educación de Nicaragua, 2021).

El currículo nacional de Nicaragua concibe la equidad como un principio orientador fundamental del sistema educativo, reconociendo que la educación debe garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción por sexo, género u otras condiciones sociales. Desde esta perspectiva, la equidad no se limita al acceso a la educación, sino que implica asegurar condiciones pedagógicas, metodológicas y formativas que permitan la participación plena, la permanencia y el desarrollo integral del estudiantado. En este marco, la educación es entendida como un medio clave para reducir desigualdades históricas y promover relaciones sociales basadas en el respeto, la justicia y la dignidad humana.

En coherencia con este principio, el currículo nacional incorpora de manera explícita contenidos y asignaturas orientadas a la formación en derechos humanos, equidad de género e igualdad de oportunidades, entre ellas la asignatura *Derechos y Dignidad de la Mujer*. Esta asignatura tiene como propósito fortalecer valores, actitudes y prácticas que promuevan relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, así como prevenir la discriminación y la violencia de género desde edades tempranas. Los programas de estudio establecen que dichos contenidos deben abordarse desde metodologías activas y participativas, que favorezcan la reflexión crítica, el análisis del contexto social y la vinculación de los aprendizajes con la vida cotidiana del estudiantado.

El currículo enfatiza que la enseñanza de la equidad de género forma parte de la formación integral del estudiantado, al contribuir al desarrollo de competencias éticas, sociales

y ciudadanas. Desde esta visión, la escuela se concibe como un espacio privilegiado para la construcción de una cultura de respeto, convivencia armónica e igualdad de oportunidades, donde el estudiantado pueda cuestionar estereotipos, reconocer derechos y asumir un rol activo en la transformación de su entorno. En consecuencia, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en torno a la equidad de género no solo responde a una demanda curricular, sino a un compromiso educativo y social orientado al desarrollo humano y a la justicia social.

Marco Teórico

Educación, dignidad humana y equidad de género en el marco normativo y curricular nicaragüense

La educación, en el contexto nicaragüense, se concibe como un proceso esencial para la formación plena e integral de las personas, orientado al desarrollo de la personalidad, la conciencia social y el sentido de la dignidad humana. Este principio se encuentra claramente establecido en la Ley General de Educación, la cual reconoce a la educación como un derecho fundamental y como un medio para la construcción de valores éticos, sociales y ciudadanos que contribuyan al desarrollo humano y al bienestar colectivo (Asamblea Nacional, 2006). Desde esta perspectiva, la educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que asume una función formativa orientada a la transformación social.

En coherencia con este mandato, el currículo nacional incorpora asignaturas y contenidos específicos orientados a la promoción de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos. La asignatura Derechos y Dignidad de las Mujeres se inscribe en este marco normativo como una respuesta educativa al compromiso del Estado de garantizar la dignificación, el respeto, la no violencia y una vida digna para las mujeres, mediante la transformación de patrones culturales que históricamente han reproducido desigualdades y prácticas nocivas (Comisión Nacional de Lucha contra el Femicidio, s. f.).

Asimismo, la incorporación de esta asignatura responde al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por Nicaragua, particularmente aquellos vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La educación de calidad, entendida desde un enfoque inclusivo y equitativo, se relaciona directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, mientras que la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres constituye un eje central del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (CEPAL, s. f.). En este sentido, la asignatura Derechos y Dignidad de las Mujeres se posiciona como un instrumento pedagógico clave para la concreción de políticas públicas orientadas a la justicia social y la igualdad.

A nivel nacional, estos principios se materializan en instrumentos como el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026, donde la igualdad de género se establece como una línea de acción prioritaria con alcance interinstitucional. Este plan reconoce a la educación como un espacio estratégico para la transformación de actitudes, valores y prácticas sociales, lo que refuerza el carácter estructural de la asignatura dentro de la política educativa del país (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021).

La práctica pedagógica docente y la necesidad de su fortalecimiento en la enseñanza de la equidad de género

La práctica pedagógica docente constituye el eje a través del cual los principios curriculares y normativos se concretan en experiencias reales de aprendizaje. Esta práctica integra decisiones didácticas, interacciones pedagógicas, enfoques metodológicos y actitudes que influyen de manera directa en la formación del estudiantado. En asignaturas vinculadas a derechos humanos y equidad de género, la práctica docente adquiere una dimensión ética fundamental, ya que no solo transmite contenidos, sino que modela valores, relaciones y formas de convivencia.

No obstante, diversos estudios y diagnósticos en contextos educativos evidencian que la enseñanza de la equidad de género enfrenta limitaciones cuando el profesorado no cuenta con una formación especializada suficiente. Esta situación incrementa el riesgo de que los contenidos sean abordados de manera superficial o desde el denominado “currículo oculto”, reproduciendo estereotipos y prácticas sexistas de forma no intencionada (Poyatos Sabio, 2019). En el contexto de la práctica pedagógica analizada, el diagnóstico inicial identificó precisamente una insuficiente formación especializada en equidad de género, lo que limitaba la profundidad y efectividad del abordaje curricular.

La Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades prioriza el fortalecimiento de la formación docente como un eje clave para la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, dicha estrategia no profundiza de manera específica en la especialización docente en temas de género y coeducación, lo que genera una brecha entre el currículo formal y la práctica real en el aula (MINED, 2024). Esta brecha justifica la necesidad de

intervenciones pedagógicas focalizadas que fortalezcan la práctica docente desde una perspectiva situada y contextualizada.

En este sentido, fortalecer la práctica pedagógica docente en la asignatura *Derechos y Dignidad de las Mujeres* implica dotar al profesorado de herramientas conceptuales, metodológicas y reflexivas que le permitan trascender la enseñanza normativa de leyes y derechos, y avanzar hacia procesos educativos orientados al cambio actitudinal y conductual del estudiantado.

Coeducación y buenas prácticas pedagógicas para la sensibilización docente

La coeducación se configura como un enfoque pedagógico orientado a garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito educativo, superando la simple escolarización mixta y cuestionando de manera crítica las estructuras, discursos y prácticas que reproducen desigualdades de género. Desde una perspectiva pedagógica, la coeducación implica intervenir deliberadamente en el currículo explícito, el currículo oculto y las interacciones cotidianas que se producen en la escuela, con el fin de promover relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad (Subirats, 2017; Poyatos Sabio, 2019).

Diversos estudios en el campo de la educación han demostrado que la escuela no es un espacio neutral, sino un escenario donde se reproducen y legitiman estereotipos de género a través de prácticas pedagógicas aparentemente invisibles, como el uso diferenciado del lenguaje, la asignación de roles, las expectativas académicas diferenciadas y la distribución desigual de la participación en el aula (Banks, 2015; UNESCO, 2019). Estas dinámicas conforman lo que se denomina currículo oculto, el cual incide directamente en la construcción de identidades, aspiraciones y relaciones de poder entre el estudiantado. En este sentido, la coeducación busca desarticular dichas prácticas mediante procesos conscientes de reflexión y transformación pedagógica.

La evidencia empírica señala que las prácticas coeducativas tienen un impacto positivo tanto en el clima escolar como en el desarrollo socioemocional y académico del estudiantado. Investigaciones realizadas en contextos de educación secundaria indican que la implementación de metodologías coeducativas favorece la participación equitativa, reduce conductas discriminatorias y fortalece el pensamiento crítico frente a normas sociales injustas (Ainscow, Slee & Best, 2019). Asimismo, se ha demostrado que el profesorado que recibe formación específica en equidad de género desarrolla mayores competencias para identificar y corregir prácticas sexistas en el aula, mejorando la calidad de la mediación pedagógica.

Entre las buenas prácticas de coeducación ampliamente documentadas en la literatura se encuentran: el uso de metodologías activas que garanticen la participación equilibrada de estudiantes mujeres y varones; la revisión crítica de materiales didácticos para eliminar estereotipos de género; la incorporación de referentes históricos y contemporáneos del liderazgo femenino; y el análisis reflexivo de situaciones reales de desigualdad y violencia de género desde un enfoque educativo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2008; UNESCO, 2020). Estas prácticas permiten que la equidad de género deje de ser un contenido abstracto y se convierta en una experiencia formativa concreta.

La sensibilización docente constituye un eje central de la coeducación, ya que la investigación educativa ha evidenciado que las creencias, actitudes y experiencias previas del profesorado influyen significativamente en la forma en que se abordan los contenidos de género en el aula (Subirats & Tomé, 2010). La formación docente en equidad de género debe, por tanto, propiciar espacios de autoanálisis, cuestionamiento de sesgos internalizados y resignificación del rol pedagógico, permitiendo al docente reconocerse como agente clave en la transformación de las relaciones de género dentro de la escuela.

Desde esta perspectiva, la articulación entre formación teórica, modelación de clases prácticas y reflexión colectiva —tal como se propone en esta investigación— se alinea con las recomendaciones de organismos internacionales que destacan la necesidad de fortalecer las competencias docentes para avanzar hacia sistemas educativos inclusivos y equitativos (UNESCO, 2019). La coeducación, entendida como práctica pedagógica sostenida y reflexiva, se convierte así en un componente indispensable para el fortalecimiento de la asignatura

Derechos y Dignidad de las Mujeres y para la construcción de una educación orientada a la igualdad de oportunidades y la justicia social.

La asignatura *Derechos y Dignidad de las Mujeres* y el enfoque de aprendizaje significativo

El programa de la asignatura *Derechos y Dignidad de las Mujeres* establece que su finalidad no es meramente informativa, sino formativa, orientada a la práctica y vivencia de valores, el protagonismo estudiantil, el liderazgo y la promoción de la convivencia respetuosa (Ministerio de Educación, 2023). En este sentido, la asignatura demanda enfoques pedagógicos que favorezcan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias éticas y ciudadanas.

La evaluación de los aprendizajes en esta asignatura se centra en la manifestación de actitudes y comportamientos coherentes con el respeto a la diversidad y la dignidad humana, así como en la práctica de valores de respeto hacia las mujeres en los distintos ámbitos de la vida cotidiana (Ministerio de Educación, 2023). Esto implica que el docente debe contar con estrategias pedagógicas que permitan observar, acompañar y valorar procesos de cambio conductual, más allá de la memorización de contenidos legales.

Un componente central del programa es el estudio de la Ley 779 y de la *Cartilla Mujer, Derechos, Leyes y Mecanismos de Denuncia para la Prevención del Femicidio*, las cuales constituyen herramientas jurídicas fundamentales para la protección de los derechos de las mujeres (Ministerio de Educación, 2023; Comisión Nacional de Lucha contra el Femicidio, s. f.). El abordaje de estos instrumentos exige estrategias didácticas constructivistas que promuevan el análisis crítico, la argumentación y la reflexión ética del estudiantado.

En este marco, metodologías como el análisis de contenido audiovisual, la deconstrucción de estereotipos a partir de imágenes y el estudio de casos de la vida real se alinean con los principios del aprendizaje significativo, al permitir que los estudiantes confronten sus percepciones, construyan nuevos significados y desarrollen conciencia crítica, científica y humanista (Asamblea Nacional, 2006).

Marco Metodológico

Diseño de la Investigación

La presente investigación es una investigación cualitativa del tipo investigación acción, la cual se basa en el método descriptivo para revelar la situación del problema en el contexto de un aula del Colegio Humanista, involucrando los niveles de primaria y secundaria, y se centró en el problema de las habilidades pedagógicas del personal docente para la enseñanza socio constructivista de la equidad e igualdad de género. La intervención inicial se realizó con un grupo docente de 14 personas (incluyendo la directora y el subdirector) que recibió capacitación de género. Posteriormente, se realizaron clases modelo en: primaria, específicamente quinto grado (31 estudiantes) y sexto grado (27 estudiantes); y en secundaria, abarcando octavo año (20 estudiantes), noveno año (17 estudiantes), y onceavo año (10 estudiantes).

La investigación-acción es una metodología en la que los investigadores buscan comprender y mejorar la práctica social mediante ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. Según Kurt Lewin (1946), quien popularizó el término, la investigación-acción implica un proceso participativo y colaborativo, donde los investigadores y los participantes trabajan juntos para identificar problemas y desarrollar soluciones contextualizadas.

Kemmis y McTaggart (1988) destacan que esta metodología es ideal para mejorar la práctica educativa, ya que promueve la participación activa de los docentes en la investigación sobre sus propias prácticas. Además, Elliott (1991) resalta que la investigación-acción tiene una doble intención: contribuir al conocimiento ya la mejora directa de la práctica, lo que la convierte en una herramienta transformadora.

También, esta es una investigación acción porque se ha aplicado una intervención pedagógica a partir de un diagnóstico de la práctica docente, en donde se implementó una estrategia de cambio para mejorar problemática identificada en un ciclo de sesiones educativas

en el aula; toda la información del proceso se registró en una bitácora de investigación, para describir el paso a paso del proceso y los resultados obtenidos. Durante el desarrollo de esta, se estudió el problema en el entorno de un aula de clases.

Población y muestra

La situación fue estudiada a nivel institucional en el Colegio Humanista, involucrando los niveles de primaria y secundaria, y se centró en el problema de las habilidades pedagógicas del personal docente para la enseñanza socio constructivista de la equidad e igualdad de género.

La población docente objetivo de la intervención estuvo conformada por 14 trabajadores de la educación (9 profesoras, 3 profesores, 1 directora y 1 subdirector), quienes recibieron la capacitación de género. La muestra de referencia para la aplicación y evaluación de dichas habilidades pedagógicas se constituyó por los estudiantes de: quinto grado (31 estudiantes) y sexto grado (27 estudiantes) en primaria; y octavo año (20 estudiantes), noveno año (17 estudiantes), y onceavo año (10 estudiantes) en secundaria.

Técnicas e Instrumentos

Para realizar esta investigación, se utilizaron técnicas e instrumentos propios de la investigación acción, además se siguió en la lógica del enfoque cualitativo de la investigación, en este sentido se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

Revisión documental: con esta técnica se procuró el ejercicio de análisis de documentos teóricos como investigaciones, artículos científicos y tesis de maestría para identificar la evidencia teórica pertinente a este estudio, con la cual se construyó la base teórica del mismo, así como los antecedentes que se presentan en la introducción de este informe. Además, se hizo revisión documental para analizar el currículo de la educación básica y media, específicamente se revisó el marco curricular y la programación educativa del tema de género en el currículo nacional el cual es abordado en la asignatura de Derecho y Dignidad de la mujer

y de igual forma es Eje Transversal, lo que significa que se integra en todas las áreas y disciplinas curriculares para la formación integral de los estudiantes de primaria y secundaria. No obstante, el área del currículo que tiene mayor relación con la intervención realizada en el aula es el Área de Formación Ciudadana y Productividad, ya que su propósito es formar a los estudiantes en valores éticos, morales y sociales, fortaleciendo específicamente la práctica de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Bitácora de investigación: es un instrumento esencial en la investigación-acción, ya que me permitió documentar de manera sistemática las experiencias, reflexiones y observaciones durante mi práctica cotidiana. A través de entradas regulares, como docente pude registrar situaciones, reacciones y avances en mi contexto de trabajo, lo cual facilitó la identificación de patrones y problemas recurrentes al aplicar mi intervención pedagógica. Fue un proceso de autoobservación y reflexión, tal y como lo describen Kemmis y McTaggart (1988), ya que fortalece la toma de decisiones informadas y ajusta el plan de acción a las necesidades reales del aula. Además, la bitácora sirvió como un recurso para evaluar la eficacia de las intervenciones implementadas y para generar conocimiento práctico valioso que enriquece tanto mi proceso de enseñanza como pedagoga individual como el aprendizaje de los estudiantes que participaron en la intervención.

El autodiagnóstico de la práctica docente: es una técnica que se utilizó como docente investigadora para evaluar y comprender profundamente la propia práctica. Al examinar sus métodos, sus interacciones con los estudiantes y las estrategias pedagógicas que implementó, pudieron identificar tanto sus fortalezas como aquellas áreas donde necesitó mejorar. Este proceso le permitió ser más consciente de los factores que afectan el aprendizaje y la dinámica de su aula, y así adaptar sus intervenciones a las necesidades específicas de sus estudiantes. Al reflexionar sobre sus acciones, la docente investigadora se convirtió en una docente reflexiva, capaz de planificar y ejecutar mejoras que respondan a la realidad de su contexto educativo. Este autodiagnóstico le permitió elaborar su plan de intervención basado en las mejores prácticas para resolver los problemas de su enseñanza y mejorar el aprendizaje de sus estudiantes.

Para diagnosticar la situación inicial del conocimiento de los participantes sobre el problema identificado, se elaboró un Test Diagnóstico de Capacitación sobre Género, diseñado por el docente-investigador, el cual fue aplicado a 14 participantes. Este instrumento tuvo como propósito examinar las competencias y habilidades relacionadas con la comprensión de conceptos fundamentales como la discriminación contra la mujer, la creencia fundamental del sexismo, la manifestación de sexismo denominada Androcentrismo, las estrategias para integrar la perspectiva de género en el currículo y las metodologías de enseñanza con perspectiva de género.

Los resultados de este test permitieron identificar el alto nivel de consenso en la muestra sobre la definición de discriminación y el primer paso indispensable para incorporar la perspectiva de género, a la vez que señalaron la necesidad de reforzar la diferenciación entre conceptos como Androcentrismo y Patriarcado. Conocer estos resultados iniciales fue crucial para la preparación de las sesiones de intervención, permitiendo al docente-investigador enfocar el contenido programático de manera específica en las áreas donde se identificó mayor dispersión o confusión conceptual. Además, esta misma herramienta fue utilizada como prueba diagnóstica final para identificar y cuantificar los cambios ocurridos tras la intervención pedagógica.

Procedimientos de análisis de la información

Para analizar la información se utilizaron varios procesos:

Para la revisión documental de antecedentes y evidencia científica para la base teórica de esta investigación, se realizó la búsqueda de información en bases de datos especializadas de repositorios como Dialnet, Google Académico, Scielo y Repositorio Institucional de UNICA y de la UNAN Managua. La búsqueda de la información tuvo como criterio principal que los documentos a revisar fueran textos fundantes, investigaciones y artículos recientes, así como investigación de autores y autoras nacionales que han desarrollado estudios para la obtención de su grado académico en Ciencias de la Educación.

Las observaciones de aula fueron registradas en la bitácora de investigación y posteriormente esta información se contrastó con la evidencia recopilada en las bases teóricas de la investigación para conocer el acercamiento o lejanía de la práctica pedagógica de la docente investigadora con respecto a las mejores prácticas para el desarrollo del vocabulario receptivo en niños y niñas preescolares. Esta parte fue determinante para el posterior análisis de los resultados de la investigación.

Además, se aplicó un procedimiento de consentimiento informado para darle el debido soporte de anonimato y confidencialidad a los datos y la información con el tratamiento ético adecuado. Se utilizaron los siguientes procedimientos de: consentimiento informado para garantizar el debido soporte de anonimato, confidencialidad y el tratamiento ético adecuado de los datos y la información.

La intervención fue informada, aceptada y apoyada por la directora del Colegio Humanista Yamileth Alguera, con quien se sostuvo una reunión inicial para explicarle el objetivo y el alcance de la práctica pedagógica. Posteriormente, se le remitieron los documentos de los avances de la investigación acción. La directora permitió realizar la observación de campo en distintas sesiones de clase de la asignatura de Derecho y Dignidad de la Mujer, la realización de entrevistas a docentes y discentes, ofreció las condiciones técnicas y de infraestructura necesarias para impartir las clases. Se logró cumplir con la orientación de informar sobre la toma de fotografías y videos, permitiendo el registro y observación de campo.

La intervención se desarrolló en el periodo del 29 de septiembre hasta el 29 de octubre, periodo en el cual se completó un total de 6 sesiones. Las actividades clave realizadas dentro de este marco incluyeron la capacitación al personal de educación el 29 de septiembre y la ejecución de las clases modelo el 29 de octubre.

Propuesta de Intervención (Estrategia)

La intervención pedagógica se desarrolló a partir de una estrategia central de formación docente orientada al fortalecimiento de la práctica pedagógica en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*. El proceso inició con la implementación de un plan de clases dirigido específicamente al cuerpo docente, estructurado en forma de charla-taller bajo la temática “Género y educación”. Esta primera fase tuvo como propósito generar un espacio de reflexión crítica sobre los propios sesgos, las prácticas pedagógicas habituales y el papel del lenguaje en la reproducción de desigualdades de género dentro del aula.

Como punto de partida, se aplicó un test de presaberes que permitió identificar conocimientos previos y concepciones iniciales del profesorado en torno a la equidad de género. Posteriormente, se desarrolló una actividad de trabajo colaborativo denominada *Describiendo imágenes*, en la cual los docentes observaron fotografías de mujeres con aportes relevantes en distintos ámbitos, como el caso de Marie Curie, y se les solicitó identificar y describir sus logros. Este ejercicio evidenció la dificultad para reconocer con la misma facilidad las contribuciones de figuras femeninas en comparación con las masculinas, lo que dio lugar a un análisis colectivo sobre los sesgos culturales internalizados.

La reflexión fue orientada mediante una pregunta generadora: ¿por qué resulta más difícil identificar y valorar de la misma manera las aportaciones de las mujeres en la historia? A partir de esta interrogante, se promovió un diálogo reflexivo que permitió problematizar la presencia del currículo oculto en la práctica docente y reconocer la necesidad de incorporar de forma intencional la perspectiva de género en los procesos de enseñanza. Esta dinámica favoreció la toma de conciencia del rol transformador que el profesorado debía asumir, facilitando la comprensión de la equidad de género como un eje pedagógico transversal y no únicamente como un contenido curricular.

La intervención se diseñó y ejecutó bajo el enfoque de la investigación-acción, concentrando su atención en el cuerpo docente como agente clave para la renovación didáctica de la asignatura. El diagnóstico inicial había evidenciado el predominio de metodologías tradicionales, centradas en la exposición dialogada, que limitaban el desarrollo

del pensamiento crítico y la construcción de aprendizajes significativos. En respuesta a esta problemática, el plan de acción se orientó a la aplicación práctica de los principios del socioconstructivismo, promoviendo la transición del docente desde un rol transmisivo hacia uno mediador del aprendizaje.

Esta transformación se concretó mediante la articulación de un taller de capacitación teórica en género con un ciclo de clases modelo impartidas por el investigador-docente y observadas por el profesorado. Las clases modelo se desarrollaron en distintos niveles educativos —5.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º grado— y fueron diseñadas intencionalmente para romper con la pasividad del estudiantado y exigir el uso de habilidades cognitivas superiores. En los niveles de 8.º, 9.º y 10.º grado se aplicaron estrategias como el análisis crítico de contenido lírico y mediático, utilizando canciones populares para contrastar la representación de la mujer en la cultura con el marco jurídico nicaragüense, particularmente la Ley N.º 779. Este ejercicio permitió deconstruir estereotipos de género y vincular conceptos legales con situaciones cercanas a la vida cotidiana del estudiantado.

De manera similar, en el 11.º grado se trabajó la casuística de la vida real mediante el análisis del denominado “Dilema de Doña Fátima”, que obligó a los estudiantes a aplicar la normativa legal para resolver un problema concreto de desigualdad económica. En los niveles de primaria, específicamente en 5.º grado, se implementaron estrategias lúdicas como el *Juego de la Igualdad de Derechos*, orientadas a promover la participación activa, el compromiso emocional y la comprensión de los derechos desde experiencias significativas. Asimismo, actividades como la creación de consignas con impacto social y los foros de debate estructurados favorecieron la argumentación, la confrontación de prejuicios y la identificación de causas culturales de la desigualdad, como el machismo.

El valor pedagógico de estas estrategias radicó en su capacidad para promover el aprendizaje significativo al conectar los contenidos legales y conceptuales con la realidad inmediata, la cultura popular y las experiencias personales del estudiantado. De este modo, el aprendizaje trascendió la memorización de normas y se configuró como un proceso de reconstrucción personal de valores vinculados a la dignidad humana, la equidad y el respeto.

El impacto de la intervención se amplió al cuerpo docente a través de la observación sistemática de las clases modelo y de espacios estructurados de reflexión colectiva. Mediante el uso de la bitácora de investigación y sesiones de análisis posteriores a cada experiencia de aula, los docentes pudieron identificar la efectividad de las estrategias socioconstructivistas, analizar el nivel de participación y la calidad del pensamiento crítico generado en los estudiantes, y reflexionar sobre su propio rol pedagógico.

Este proceso facilitó la apropiación del enfoque de mediación del aprendizaje y sentó las bases para una transformación genuina y sostenible de la práctica docente, orientada a la implementación futura de estrategias que garanticen un aprendizaje significativo y transformador en la enseñanza de la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*.

Resultados de la Propuesta de Intervención

Los resultados obtenidos se organizaron en función de los tres ejes centrales de la intervención: la capacitación teórica del cuerpo docente, la modelación de clases y el aprendizaje del estudiantado, y la sistematización reflexiva orientada a la apropiación pedagógica por parte del profesorado.

En relación con la capacitación docente desarrollada en el marco del plan *Género y Educación*, los resultados evidenciaron avances significativos en la comprensión conceptual y en la sensibilización pedagógica del profesorado. El test de presaberes aplicado al inicio del proceso permitió establecer una línea base que confirmó la presencia de vacíos conceptuales en torno a nociones clave como sexismo, patriarcado, equidad e igualdad de género, así como un conocimiento limitado del marco jurídico nacional, particularmente de la Ley N.º 779. Esta información fue utilizada para ajustar el contenido y la profundidad de la capacitación teórica.

Las estrategias implementadas durante el taller, entre ellas el trabajo colaborativo *Describiendo imágenes* y el uso de una pregunta generadora orientada a problematizar la invisibilización histórica de los aportes de las mujeres, favorecieron un análisis crítico de los propios sesgos del profesorado y de la presencia del currículo oculto en la práctica pedagógica. A través de la reflexión dialógica, los docentes lograron identificar patrones culturales internalizados que influyen en la forma en que se abordan los contenidos de género en el aula.

Como resultado de este proceso formativo, los docentes demostraron una mayor claridad conceptual al distinguir entre equidad e igualdad de género, así como una disposición explícita a incorporar la perspectiva de género en su quehacer pedagógico. Esta intención se evidenció en la redacción de orientaciones académicas posteriores al taller, en las cuales se observó el uso consciente de lenguaje inclusivo y una mayor coherencia entre los objetivos formativos de la asignatura y las estrategias metodológicas propuestas.

En cuanto a la modelación de clases y su impacto en el aprendizaje del estudiantado, los resultados mostraron que las estrategias constructivistas implementadas favorecieron la movilización del pensamiento crítico y la generación de aprendizajes significativos en los distintos niveles educativos intervenidos. La aplicación de rúbricas de evaluación permitió

valorar de manera sistemática el nivel de comprensión, aplicación y reflexión alcanzado por los estudiantes.

En los grados de 8.º, 9.º y 10.º, donde se aplicó el análisis crítico de contenido lírico y mediático, la mayoría de los estudiantes elaboraron consignas con un significado claro, relevante y creativo, las cuales fueron clasificadas en los niveles más altos de la rúbrica. Este resultado evidenció que los estudiantes no se limitaron a reproducir contenidos normativos, sino que lograron analizar críticamente narrativas culturales presentes en la música y contrastarlas con el marco legal nicaragüense, asumiendo una postura activa en defensa de la dignidad de la mujer.

De manera complementaria, en el 11.º grado, la resolución de la casuística de la vida real conocida como *El dilema de Doña Fátima* permitió constatar un alto nivel de aplicación del contenido legal. Los estudiantes no solo identificaron los artículos pertinentes de la Ley N.º 779, sino que argumentaron de forma consistente que la superación de la desigualdad de género requiere la transformación de prácticas sociales y culturales, además de la existencia de un marco jurídico. Este nivel de análisis y justificación fue valorado positivamente en la rúbrica, ubicándose en los niveles superiores de desempeño.

En el caso del 5.º grado, los resultados asociados a las estrategias lúdicas, como el *Juego de la Igualdad de Derechos* y las actividades de expresión oral, evidenciaron un alto grado de participación y compromiso por parte del estudiantado. La evaluación mostró que los estudiantes lograron identificar y justificar correctamente derechos fundamentales como el acceso a la educación y la libre elección de carrera, demostrando que las metodologías activas favorecieron la comprensión de conceptos abstractos mediante experiencias significativas y acordes a su nivel de desarrollo.

Finalmente, los resultados vinculados a la sistematización y apropiación docente confirmaron que la observación de las clases modelo y la reflexión colectiva posterior constituyeron un elemento clave para el logro del objetivo general de la investigación. La bitácora de investigación permitió registrar de manera sistemática las observaciones realizadas por el profesorado y los análisis generados en los espacios de discusión posteriores a cada clase.

Durante estos espacios reflexivos, los docentes manifestaron que las metodologías observadas posibilitaron niveles de participación estudiantil y profundidad en el análisis que no se alcanzaban mediante la exposición dialogada tradicional. Estrategias como el análisis de contenido lírico, los foros de debate estructurados y la resolución de casos reales fueron identificadas como particularmente efectivas para promover la argumentación, la reflexión crítica y el compromiso del estudiantado.

La sistematización de estas observaciones permitió al cuerpo docente reconocer la pertinencia de transitar hacia un rol pedagógico centrado en la mediación del aprendizaje. En este sentido, los resultados confirmaron que la modelación práctica facilitó la apropiación de estrategias constructivistas y sentó las bases para una práctica pedagógica renovada, crítica y coherente con los propósitos formativos de la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*, tal como se había planteado en la investigación.

Dificultades Encontradas

Durante la implementación de la propuesta pedagógica se identificaron diversas dificultades que, si bien no impidieron el cumplimiento de los objetivos generales de capacitación y modelación, revelaron tensiones, contradicciones y desafíos significativos en las dinámicas de género y en la apropiación pedagógica de las estrategias implementadas. Estos hallazgos constituyeron un insumo fundamental para la fase reflexiva del ciclo de investigación-acción, al evidenciar la complejidad del abordaje educativo de la equidad de género en contextos escolares reales.

En los niveles de educación secundaria se observaron dificultades relacionadas con la participación estudiantil y la apropiación del tema desde una perspectiva de género. De manera recurrente, se evidenció una participación limitada de las estudiantes mujeres en las actividades de análisis, debate y argumentación. A pesar de que la asignatura se centra en la promoción de sus derechos y dignidad, sus intervenciones tendieron a ser escasas y, en algunos casos, caracterizadas por una actitud de reserva o pasividad frente al debate abierto sobre desigualdad y equidad de género.

Asimismo, las intervenciones realizadas por las estudiantes mujeres se concentraron principalmente en descripciones generales o en respuestas de menor énfasis reivindicativo, lo que sugiere una apropiación superficial del discurso de equidad. Este comportamiento evidenció la persistencia de barreras culturales, sociales y actitudinales que influyen en la autopercepción y en la disposición a expresar públicamente posturas críticas sobre sus propios derechos, incluso en contextos pedagógicos diseñados para favorecer la participación activa y el pensamiento crítico.

De manera contrastante, se identificó una participación más activa, crítica y argumentativa por parte de los estudiantes varones. Sus intervenciones se caracterizaron por un mayor nivel de análisis, cuestionamiento de las prácticas sociales y reivindicación explícita de los derechos de la mujer. Este hallazgo resultó particularmente relevante, ya que evidenció que las estrategias constructivistas implementadas favorecieron procesos de reflexión profunda en los varones, permitiéndoles revisar críticamente su rol en las dinámicas de

desigualdad de género. Al mismo tiempo, puso de manifiesto que las estudiantes mujeres continuaban enfrentando obstáculos internos y contextuales para involucrarse plenamente en el debate, lo que constituye un desafío pedagógico central para futuras intervenciones.

En el nivel de educación primaria, específicamente en la clase modelo desarrollada en 5.º grado, se identificaron dificultades relacionadas con el clima de aula y la adaptación metodológica de las estrategias. Durante el inicio de la sesión se observaron altos niveles de indisciplina y dispersión, así como actitudes de aislamiento y apatía por parte de algunos grupos de estudiantes mujeres, lo que comprometía la ejecución fluida del plan de clase y la participación colectiva en las actividades propuestas.

Ante esta situación, fue necesario realizar un ajuste metodológico en tiempo real. La incorporación de dinámicas lúdicas basadas en la competencia grupal permitió revertir progresivamente la apatía inicial y favorecer el involucramiento activo del estudiantado. Este resultado evidenció que, en los niveles primarios, la ludificación y la competencia estructurada entre grupos constituyen recursos pedagógicos clave para activar la motivación, regular la conducta y facilitar la construcción colectiva del aprendizaje significativo.

Por otra parte, en el proceso de formación docente se identificaron dificultades de carácter conceptual que influyeron en la apropiación inicial de los contenidos. Durante la charla de capacitación se constató que el cuerpo docente poseía un conocimiento vivencial amplio sobre situaciones de desigualdad de género, derivado de su experiencia personal y profesional. Sin embargo, se evidenció una desconexión entre estas vivencias y los marcos teóricos que permiten conceptualizar fenómenos como el sexismo, el patriarcado y la equidad de género.

Este hallazgo puso de manifiesto que el desafío principal no radicaba únicamente en la transmisión de información, sino en lograr que los docentes lograran anclar conceptualmente sus experiencias para reinterpretarlas desde una perspectiva pedagógica crítica. Esta dificultad inicial reafirmó la pertinencia del taller de capacitación teórica como condición necesaria para la posterior modelación de clases, al proporcionar el andamiaje conceptual indispensable para que el profesorado pudiera proyectar una comprensión más profunda y coherente de la equidad de género en su práctica docente.

Conclusiones

En respuesta a la pregunta de investigación planteada —¿cómo contribuye la modelación de clases prácticas, articulada con espacios de formación teórica en equidad de género, al fortalecimiento de la práctica pedagógica del cuerpo docente en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer* del Colegio Humanista de Managua, en el segundo semestre del año 2025?—, los resultados de la intervención evidencian que dicha articulación constituye un mecanismo pedagógico efectivo para fortalecer la práctica docente, en tanto favorece la comprensión conceptual, la reflexión crítica y la apropiación progresiva de estrategias de enseñanza constructivistas orientadas al aprendizaje significativo.

La formación teórica en equidad de género permitió subsanar vacíos conceptuales previamente identificados en el cuerpo docente, particularmente en la distinción entre equidad e igualdad de género, el reconocimiento del sexismo y del currículo oculto, y la comprensión del marco jurídico nacional. Esta base conceptual resultó indispensable para que los docentes pudieran resignificar sus propias experiencias y prácticas pedagógicas, evidenciando que la capacitación teórica no puede concebirse como un componente aislado, sino como un punto de partida necesario para la transformación de la enseñanza.

Por su parte, la modelación de clases prácticas se consolidó como un recurso pedagógico clave para el desarrollo profesional docente. La observación directa de estrategias socioconstructivistas en contextos reales de aula permitió al profesorado contrastar la enseñanza tradicional con metodologías activas centradas en el estudiantado. Este proceso facilitó el análisis crítico de la práctica, la identificación de logros y limitaciones, y la apropiación de un rol docente orientado a la mediación del aprendizaje, superando el enfoque transmisivo predominante.

En relación con el aprendizaje del estudiantado, los resultados confirmaron que las estrategias constructivistas implementadas favorecieron la movilización del pensamiento crítico y la generación de aprendizajes significativos en los distintos niveles educativos intervenidos. La articulación de los contenidos legales con elementos de la cultura popular, situaciones de la vida cotidiana y dinámicas lúdicas permitió que los estudiantes trascendieran

la memorización normativa y construyeran una comprensión más profunda de la dignidad humana y la equidad de género.

No obstante, la intervención también evidenció desafíos relevantes que complejizan el abordaje pedagógico de la equidad de género. La participación limitada y la apropiación superficial del discurso reivindicativo por parte de las estudiantes mujeres en secundaria puso de manifiesto la persistencia de barreras culturales y actitudinales que condicionan su involucramiento en el debate abierto. Este hallazgo confirma que la transformación de las relaciones de género en el aula requiere procesos sostenidos de sensibilización, acompañamiento y empoderamiento, más allá de la implementación puntual de estrategias activas.

Asimismo, las dificultades observadas en el nivel primario evidenciaron la necesidad de adaptar las metodologías a las características evolutivas del estudiantado. La ludificación y la competencia grupal demostraron ser herramientas pedagógicas indispensables para regular el clima de aula, promover la participación colectiva y garantizar la construcción del aprendizaje significativo en los primeros niveles educativos.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación-acción se consolidó como un enfoque pertinente para la mejora de la práctica pedagógica, al permitir la articulación entre acción, reflexión y replanteamiento. La sistematización de las observaciones docentes y el análisis colectivo posterior a las clases modelo facilitaron la identificación de aprendizajes profesionales y sentaron las bases para un proceso de mejora continua, coherente con los principios del socioconstructivismo y de la educación con enfoque de derechos.

la investigación permitió identificar hallazgos que complejizan la comprensión del abordaje pedagógico de la equidad de género y que resultan clave para futuros ciclos de intervención. En particular, la participación limitada y la apropiación superficial del discurso reivindicativo por parte de las estudiantes mujeres, contrastada con el alto nivel de análisis crítico evidenciado por los estudiantes varones, constituye una paradoja pedagógica relevante. Este resultado pone de manifiesto que la transformación de las relaciones de género en el aula no ocurre de manera homogénea y que las barreras culturales y subjetivas continúan

influyendo en la disposición de las estudiantes a asumir un rol activo en el debate sobre sus propios derechos.

Del mismo modo, los resultados evidenciaron que la efectividad de las estrategias pedagógicas está estrechamente vinculada a la adecuación metodológica al nivel educativo. En el nivel primario, la ludificación y la competencia grupal demostraron ser componentes estructurales —y no accesorios— para regular el clima de aula, promover la participación colectiva y posibilitar la construcción del aprendizaje significativo. Este hallazgo refuerza la necesidad de diseñar intervenciones pedagógicas situadas, sensibles al desarrollo evolutivo del estudiantado.

Finalmente, se concluye que la formación teórica en equidad de género constituye una condición habilitante para la transformación de la práctica pedagógica. La experiencia demostró que, sin un andamiaje conceptual sólido, la modelación de estrategias didácticas pierde profundidad y alcance. En este sentido, la articulación entre capacitación teórica, modelación práctica y reflexión colectiva se consolida como un enfoque integral indispensable para fortalecer una enseñanza crítica, coherente y sostenible en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*.

La intervención pedagógica desarrollada no solo fortaleció la práctica docente en la asignatura *Derecho y Dignidad de la Mujer*, sino que también contribuyó a la consolidación de una cultura pedagógica más crítica, reflexiva y coherente con los principios de equidad de género establecidos en el currículo nacional y en la Estrategia Nacional de Educación. La experiencia demuestra que la transformación de la práctica pedagógica es posible cuando se articulan la formación teórica, la experiencia práctica modelada y la reflexión colectiva, posicionando al docente como agente activo de cambio en la construcción de una educación orientada a la dignidad humana y la igualdad de oportunidades.

Referencias

- Ainscow, M., Slee, R., & Best, M. (2019). The Salamanca statement: 25 years on. *International Journal of Inclusive Education*, 23(7–8), 671–676. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1622800>
- Asamblea Nacional. (2006). Ley General de Educación, Ley N.º 582. La Gaceta, Diario Oficial. Managua, Nicaragua.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2008). Guía de recursos para la igualdad de género en educación. BID.
- Banks, J. A. (2015). *Cultural diversity and education: Foundations, curriculum, and teaching* (6th ed.). Pearson Education.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (4.ª ed.). Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026 de Nicaragua. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. CEPAL. <https://observatorioplanificacion.cepal.org>
- Comisión Nacional de Lucha contra el Femicidio. (s. f.). *Derechos, dignidad y vida libre de violencia para las mujeres*. Managua, Nicaragua.

Connell, R. W. (2018). Género y poder: La sociedad, la persona y la política. Paidós.

De Beauvoir, S. (2018). El segundo sexo. Debolsillo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022–2026. Managua, Nicaragua.

Hooks, B. (2017). Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad. Capitán Swing Libros.

Ley N.º 779. (2012). Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley N.º 641, “Código Penal”. La Gaceta, Diario Oficial N.º 35, 22 de febrero de 2012. Managua, Nicaragua.

Ministerio de Educación de Nicaragua. (2009). Currículo Nacional Básico. MINED.

Ministerio de Educación de Nicaragua. (2023). Programa de estudio de la asignatura Derechos y Dignidad de las Mujeres. MINED.

Ministerio de Educación de Nicaragua. (2024). Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias”. MINED.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>

Poder Judicial de Nicaragua. (2010). Cartilla popular de género. Managua, Nicaragua.

Poyatos Sabio, L. (2019). Coeducación: Propuestas para una educación en igualdad. Editorial Síntesis.

Subirats, M. (1998). Con pie de género: Una perspectiva feminista en urbanismo y educación. Icaria Editorial.

Subirats, M. (2017). Coeducación, apuesta por la libertad. Octaedro.

Subirats, M., & Tomé, A. (2010). Balones fuera: Reconstruir los espacios desde la coeducación. Octaedro.

UNESCO. (2019). From access to empowerment: UNESCO strategy for gender equality in and through education 2019–2025. UNESCO.

UNESCO. (2020). Global education monitoring report: Gender report. UNESCO.

UNICEF. (2024). Education in Nicaragua: Inclusion and gender equity. <https://education-profiles.org/latin-america-and-the-caribbean/nicaragua/~inclusion>

Anexos

**PLAN DE CLASES: CHARLA GÉNERO Y EDUCACIÓN
GRUPO META: DOCENTES DEL COLEGIO HUMANISTA**

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
La persona docente analiza críticamente las estructuras del sexismo y el patriarcado, distinguiendo sus manifestaciones y cómo el lenguaje opera como un mecanismo	<p>Tema 1: Sexismo y patriarcado</p> <p>1.1 Discriminación con las mujeres</p> <p>1.2 Sexismo</p> <p>1.3 Manifestaciones del Sexismo</p> <p>1.4 El patriarcado</p> <p>1.5 El Lenguaje en el Patriarcado</p> <p>1.6 Incorporación de la perspectiva de género</p>	<p>Actividad 1: Presentación del Tema</p> <p>La persona docente realiza presentación de los temas, competencia y metodología</p> <p>Actividad 2: Trabajo Individual Test</p> <p>Las personas discentes completan individualmente test de Equidad e Igualdad de Género</p> <p>Actividad 3: Trabajo Colaborativo. Describiendo Imágenes</p>	<p>Diapositivas 1 Data Show</p> <p>Test</p> <p>- Fotografía de hombre: Política: Gandhi</p>	<p>5 minutos</p> <p>5 minutos</p> <p>1</p>	<p>Evaluación formativa.</p>

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
de discriminación hacia las mujeres; a partir de este entendimiento, incorpora la perspectiva de género en su rol educativo y en la interacción escolar para promover activamente la equidad y dismantelar prácticas que perpetúan la desigualdad en el		<p>Las personas discentes visionan fotografías de mujeres y participan dando sus aportes dando datos de referencia sobre este personaje. Se selecciona la participación por medio de la pelota.</p> <p>Actividad 4: Trabajo Colaborativo. Foro Debate En base a la actividad</p>	<p>Arte: Leonardo de Capri</p> <p>Ciencia: Einten</p> <p>Educación: Paulo Fiere</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de mujeres: - Política: Cleopatra - Arte: Marylin Mooroy - Ciencia: Ainten - Educación: Piere Mary Curi <p>- Premio</p>	<p>0 minutos</p> <p>1</p>	

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
colegio.		<p>describiendo imágenes, las personas discentes participan en foro debate contestando la pregunta generadora.</p> <p>Actividad 5: Trabajo Colaborativo. Exposición Dialogada Tema 1 La persona docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pelota - Pregunta generadora: Al observar estas imágenes y reconocer con facilidad los logros y contribuciones de los hombres, ¿por qué creen que nos resulta más difícil identificar y valorar de la misma manera las aportaciones de las mujeres en la historia? 	0 minutos	

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
		<p>realiza una exposición dialogada del tema y se integran actividades individuales y colaborativas para el desarrollo activo de la temática.</p> <p>4.1 Ejemplos de discriminación a la mujer</p> <p>4.2 Ejemplos de sexismos</p> <p>4.3 Foro Debate</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositiva - Actividades integradas <p>Pregunta Generadora: A partir de los conocimientos adquiridos en la charla sobre sexismo y patriarcado, ¿de qué manera puede un docente modificar su práctica pedagógica para impactar positivamente la</p>		

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
			educación de los estudiantes del Colegio Humanistas?		
	<p>2. Formación con Perspectiva de Género</p> <p>2.1 Estrategias para integrar la perspectiva de género en el currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje inclusivo • Revisión y adecuación de materiales educativos <p>2.2 Metodologías de enseñanza con perspectiva de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación 	<p>Actividad 6: Trabajo Colaborativo. Exposición Dialogada Tema 2</p> <p>La persona docente realiza una exposición dialogada del tema 2 y se integran actividades individuales y colaborativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de una orientación académica utilizando el lenguaje inclusivo 			

Competencia	Contenido	Metodología	Materiales didácticos	Tiempo	Evaluación
	<p>equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordaje de temas sensibles 				

PLAN DE CLASES: Hitos de Derechos de la Mujer Nicaragüense y Desconstrucción de Estereotipos Publicitarios.

GRUPO META: 5 to grado

Etap a	Competencia Educativa	Contenido	Metodología
Intr oducción	Desarrollar una mirada crítica sobre la evolución de los derechos de la mujer nicaragüense para identificar, analizar y proponer activamente alternativas equitativas que dismantelen los estereotipos de género presentes en el entorno mediático y la realidad social actual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Histórica de la mujer nicaragüense <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Derechos Sociales 1.2 Derechos Políticos 1.3 Derechos laborales 1.4 Derechos educativos 1.5 Derechos legales 2. Desconstrucción de Estereotipos <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Roles históricos de la mujer 2.2 Roles actuales 	<p>Actividad 1: Bienvenida y presentación:</p> <p>Actividad 2: Foro debate: ¿Las mujeres y los hombres siempre hemos hecho los mismos trabajos? ¿Justifique su respuesta? Medicina, arquitectura, negocios, abogacía (4 participaciones)</p> <p>Los estudiantes que responde reciben un estímulo</p> <p>Actividad 3: Juego de la igualdad de derechos</p> <p>Establecer el "Eje": La docente ubica 3 paleógrafos en el piso:</p> <p>Paleógrafo 1: "SIEMPRE ha sido igualitario" (Hombres y mujeres han tenido los mismos derechos históricamente).</p> <p>Paleógrafo 2: "NUNCA ha sido igualitario" (Siempre ha</p>

			<p>habido una gran desigualdad histórica).</p> <p>Paleógrafo 3: "A VECES" (La situación ha cambiado mucho en poco tiempo).</p> <p>Análisis del Caso: Cada equipo recibe una imagen de los siguientes derechos: derecho a la educación superior, votación, divorcio unilateral, profesiones como militar y policía, puestos públicos y Ley 779.</p> <p>Tarea del Equipo: El equipo debe debatir y decidir dónde ubicarían la imagen, pensando en el <i>pasado</i> de esa profesión.</p> <p>Las 4 Participaciones: se elige un representante del grupo y este debe explicar porque ubico la imagen en el paleógrafo. La docente cuestiona la respuesta motivando a la defensa.</p> <p>Actividad 4: Exposición dialogada:</p> <p>La persona docente construye la línea del tiempo de la evolución de los derechos de las mujeres nicaragüenses, tomando las fotografías que los estudiantes utilizaron para la actividad 3, realizando una retroalimentación según la ubicación de cada fotografía.</p>
--	--	--	--

			<p>Actividad 5: El mural de mis sueños profesionales</p> <p>Fase I: La Tarjeta Reflexiva. El docente reparte un Post-it/Tira de papel a cada estudiante y orienta que escriban la profesión o el oficio que quieren tener cuando seas adultos.</p> <p>Fase II: El Mural Dinámico: El docente pide a los estudiantes que cada uno pase al frente en orden rápido para "pegar" su Post-it en el mural y al pegarlo expresen si su profesión es un derecho que antes no tenían y ahora si lo tienen las mujeres y por qué tienen el derecho de estudiarlo.</p>
--	--	--	--

Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (Octavo Año)

Competencia	Evalúa críticamente las narrativas culturales sobre la mujer (tradicional y sexualizada) contrastándolas con el marco legal nicaragüense, para crear y promover una consigna que defienda activamente la dignidad y autonomía integral de la mujer.
Contenido	Conceptual: Marco legal de los derechos de la mujer en Nicaragua (voto, educación, protección contra la violencia, Ley 779). Procedimental: Desconstrucción de mensajes líricos, análisis de estereotipos y creación de una consigna (slogan) con impacto social. Actitudinal: Empatía, respeto y defensa activa de la dignidad humana.
Duración	40 Minutos

Fase	Tiempo	Actividad / Estrategia (Reflexión y Pensamiento Crítico)	Medios Didácticos
Inicio	5 min	Actividad 1: "El Muro de Percepciones" (Activación): Los estudiantes conforman grupos y escriben en notas adhesivas una palabra que asocien con "Mujer Nicaragüense" y un representante del grupo lo lee en voz alta.	Paleógrafo notas adhesivas, marcadores.
Desarrollo	20 min	Actividad 2: Contraste de Canción y Caracterización de la mujer por grupo 1. Canción Actual: Se reproduce la canción Mujeres Talentosas de cantante Dálmata . Los estudiantes ponen atención a la letra de la canción y anotan la descripción que hace la canción de la mujer, contestando en grupo la siguiente canción. Reflexión: <i>¿Por qué la canción describe de esa forma a la mujer, que opinamos como grupo en relación a la forma que la describimos en la primera actividad?</i>	Canción: Mujeres Talentosas Parlante Celular Fichas

	0 min	<p>Actividad 3: Exposición Dialogada de la evolución de los derechos de la mujer</p> <p>La persona docente aborda por medio de una exposición dialogada sobre la evaluación de los derechos reivindicados de la mujer nicaragüense en sus a lo largo de la historia</p>	Línea de tiempo
re	Cie min	<p>Actividad 4: Juego "Manifiesto Express":</p> <ol style="list-style-type: none"> Creación (5 min): Los grupos deben crear una única Consigna (slogan) que rechace tanto el rol tradicional limitado como la cosificación sexual, y que celebre la dignidad y los derechos. La consigna debe ser corta y memorable. Desfile y Votación (5 min): Cada grupo pasa al frente, dice su consigna con voz fuerte y la sostiene. Los demás votan (lúdico) levantando la mano, dando un aplauso fuerte ("Aplausómetro") o usando el pulgar para el eslogan más poderoso, creativo y basado en el análisis. Entrega de premio: la persona docente realice el conteo de los puntos acumulados y entregue el premio al grupo ganador. 	<p>Hojas en blanco</p> <p>Premio primer lugar</p> <p>Premio segundo Lugar</p> <p>Premio tercer lugar</p>

Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (Noveno Año)

Comp etencia	Evalúa críticamente las narrativas culturales sobre la mujer (tradicional y sexualizada) contrastándolas con el marco legal nicaragüense, para crear y promover una consigna que defienda activamente la dignidad y autonomía integral de la mujer.
Conte nido	Conceptual: Marco legal de los derechos de la mujer en Nicaragua (voto, educación, protección contra la violencia, Ley 779). Procedimental: Deconstrucción de mensajes líricos, análisis de estereotipos y creación de una consigna (slogan) con impacto social. Actitudinal: Empatía, respeto y defensa activa de la dignidad humana.
Durac ión	40 Minutos

Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (40 Minutos)

Fa se	tiempo	Actividad / Estrategia (Reflexión y Pensamiento Crítico)	Medios Didácticos
Ini cio	5 min	Actividad 1: "El Muro de Percepciones" (Activación): Los estudiantes conforman grupos y escriben en notas adhesivas una palabra que asocien con "Mujer Nicaragüense" y un representante del grupo lo lee en voz alta.	Paleógrafo notas adhesivas, marcadores.
De sarrollo	20 min	Actividad 2: Contraste de Canción y Caracterización de la mujer por grupo 1. Canción Actual: Se reproduce la canción Mala Conducta de los cantantes Alexis & Fido . Los estudiantes en ponen atención a la letra de la canción y anotan la descripción que hace la canción de la mujer, contestando en grupo la siguiente canción. Reflexión: <i>¿Por qué la canción describe de esa forma a la mujer, que opinamos como grupo en relación a la forma que la describimos en la primera actividad?</i>	Canción: Mujeres Talentosas Parlante Celular

			Fichas
	10 min	<p>Actividad 3: Exposición Dialogada de la evolución de los derechos de la mujer</p> <p>La persona docente aborda por medio de una exposición dialogada sobre la evaluación de los derechos reivindicados de la mujer nicaragüense en sus a lo largo de la historia</p>	Línea de tiempo
re	Cie 5 min	<p>Actividad 4: Juego "Derechos Reivindicados":</p> <ol style="list-style-type: none"> Creación (5 min): Los grupos deben ubicar un oficio o profesión que no realizan las mujeres por ser exclusivos por hombres y deberían realizarlo las mujeres también, a la vez deben argumentar por que las mujeres pueden realizar esta actividad. Entrega de premio: la persona docente realice el conteo de los puntos acumulados y entrega el premio al grupo ganador. 	<p>Hojas en blanco</p> <p>Premio primer lugar</p> <p>Premio segundo Lugar</p> <p>Premio tercer lugar</p>

Plan de Clases: Derechos y Dignidad de la Mujer Nicaragüense (DECIMO Año)

Comp etencia	Evalúa críticamente las narrativas culturales sobre la mujer (tradicional y sexualizada) contrastándolas con el marco legal nicaragüense, para crear y promover una consigna que defienda activamente la dignidad y autonomía integral de la mujer.
Conte nido	Conceptual: Marco legal de los derechos de la mujer en Nicaragua (voto, educación, protección contra la violencia, Ley 779). Procedimental: Desconstrucción de mensajes líricos, análisis de estereotipos y creación de una consigna (slogan) con impacto social. Actitudinal: Empatía, respeto y defensa activa de la dignidad humana.
Durac ión	40 Minutos

Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje (40 Minutos)

Fa se	tiempo	Actividad / Estrategia (Reflexión y Pensamiento Crítico)	Medios Didácticos
Ini cio	5 min	Actividad 1: "El Muro de Percepciones" (Activación): Los estudiantes conforman grupos y escriben en notas adhesivas una palabra que asocien con "Mujer Nicaragüense" y un representante del grupo lo lee en voz alta.	Paleógrafo notas adhesivas, marcadores.
De sarrollo	20 min	Actividad 2: Contraste de Canción y Caracterización de la mujer por grupo 1. Canción Actual: Se reproduce la canción Mujeres Talentosas de cantante Dálmata. Los estudiantes ponen atención a la letra de la canción y anotan la descripción que hace la canción de la mujer, contestando en grupo la siguiente canción. Reflexión: <i>¿Por qué la canción describe de esa forma a la mujer, que opinamos como grupo en relación a la forma que la describimos en la primera actividad?</i>	Canción: Mujeres Talentosas Parlante Celular

			Fichas
	0 min	<p>Actividad 3: Exposición Dialogada de la evolución de los derechos de la mujer</p> <p>La persona docente aborda por medio de una exposición dialogada sobre la evaluación de los derechos reivindicados de la mujer nicaragüense en sus a lo largo de la historia</p>	Línea de tiempo
re	Cie min	<p>Actividad 4: Juego "Foro Debate":</p> <p>1. Desfile y Votación (5 min): conformados en los mismos grupos contestan la siguiente pregunta generadora.</p> <p>¿Están de acuerdo con la letra de canción?¿De qué manera influye esta canción en el actuar de la juventud?</p> <p>2. Entrega de premio: la persona docente realice el conteo de los puntos acumulados y entrega el premio al grupo ganador.</p>	<p>Hojas en blanco</p> <p>Premio primer lugar</p> <p>Premio segundo Lugar</p> <p>Premio tercer lugar</p>

Plan de Clases: Análisis de Roles y Estereotipos de Género

Undécimo Año (11.º)

Asignatura: Derecho y Dignidad de la Mujer

Edad Estimada: 16 - 17 años

Carga Horaria: 4 Horas Pedagógicas (2 sesiones de 90 minutos)

I. Competencia y Objetivos

Área	Descripción
Competencia a Desarrollar	Pensamiento Crítico y Análisis de Género: El estudiante analiza críticamente los roles y estereotipos de género impuestos socialmente, contrastándolos con los principios de dignidad humana y equidad, y fundamentando sus argumentos.
Objetivo General	Debatir, mediante la ludificación y el análisis de la película <i>La Sonrisa de Mona Lisa</i> , la construcción social de los roles y estereotipos de la mujer en diferentes contextos históricos, promoviendo la reivindicación y el compromiso con la equidad de género.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar y diferenciar los roles de género esperados y los desafíos a estos roles presentados por los personajes de la película.2. Evaluar críticamente el impacto de los estereotipos en la trayectoria educativa y profesional de la mujer.3. Argumentar y justificar posturas personales sobre la autodeterminación femenina en un formato de

	debate competitivo.
--	---------------------

II. Metodología y Estrategia Central

Componente	Descripción
Metodología Central	Socio constructivismo y Análisis Crítico de Contenido (Película): El conocimiento se construye a partir de la interacción social (debate) y el análisis de un producto cultural (la película), facilitando el aprendizaje significativo al vincular la teoría de género con ejemplos narrativos concretos.
Estrategia Central (Ludificación)	"Reto de Análisis de Personaje" (Gamificación con Puntos): Los estudiantes trabajan en dúos o individualmente, eligiendo un personaje. A medida que ven la película, compiten en rondas de análisis para ganar puntos, fomentando la atención, la profundidad del análisis y la participación activa.

III. Desarrollo de la Sesión (4 Horas)

FASE I: Introducción, Conceptualización y Elección de Personajes (45 min)

tiempo	Actividad	Metodología / Estrategia	Medios Didácticos
5 min	<p>Actividad de Rompehielos: "Mi Estereotipo"</p> <p>El docente pide a los estudiantes escribir anónimamente un estereotipo común sobre hombres y uno sobre mujeres. Se leen al azar y se promueve una discusión inicial sobre <i>¿de dónde vienen estos prejuicios?</i></p>	Reflexión Dialógica / Lluvia de ideas guiada.	Pizarra, marcadores, post-its.

5 min	<p>Conceptualización Clave</p> <p>El docente define y diferencia: Rol de Género, Estereotipo de Género y Equidad de Género, asegurando que los estudiantes tengan el marco teórico para el análisis.</p>	Exposición Breve / Preguntas y Respuestas.	Presentación digital (PPT/Prezi).
5 min	<p>Asignación y Pautas del "Reto de Análisis"</p> <p>Los estudiantes eligen un personaje (e.g., Katherine Watson, Betty Warren, Joan Brandwyn, Giselle Levy, Amanda Armstrong).</p> <p>Se entrega la rúbrica de análisis: pautas específicas (ver Anexo I).</p>	Instrucción Clara / Trabajo en dúos o individual.	Lista de personajes, rúbrica de análisis (impresa o digital).

FASE II: Visionado y Rondas de Competencia (135 min)

tiempo	Actividad	Metodología / Estrategia	Medios Didácticos
10 min	Visionado Bloque 1 (Inicio de la película)	Visionado Activo	Proyector, altavoces, película <i>La Sonrisa de Mona Lisa</i> .
5 min	<p>Ronda 1: Reto de Análisis</p> <p>El docente detiene la película. Cada dúo/estudiante analiza a su personaje: <i>¿Qué rol o estereotipo se espera de este personaje en los primeros 20 min?</i> El docente evalúa el análisis según la rúbrica y adjudica puntos (5-10 puntos).</p>	Reto Competitivo / Análisis focalizado y Debate breve.	Rúbrica de evaluación, marcador de puntos (pizarra).

0 min	Visionado Bloque 2 (Nudo de la historia)	Visionado Activo	Proyector, altavoces.
5 min	Ronda 2: Reto de Análisis El docente detiene la película. Cada dúo/estudiante analiza a su personaje: <i>¿De qué manera el personaje enfrenta o se somete al estereotipo impuesto? Justifique con una escena.</i> Adjudicación de puntos.	Reto Competitivo / Justificación de argumentos con evidencia fílmica.	Rúbrica de evaluación, marcador de puntos.
0 min	Visionado Bloque 3 (Final de la película)	Visionado Activo	Proyector, altavoces.
5 min	Ronda 3: Reto de Análisis y Cierre El docente detiene la película. Cada dúo/estudiante analiza a su personaje: <i>¿Cuál es la decisión final del personaje? ¿Representa un acto de dignidad o una sumisión al rol?</i> Adjudicación final de puntos.	Reto Competitivo / Conclusiones Críticas.	Rúbrica de evaluación, marcador de puntos.

FASE III: Debate Final y Conclusiones (30 min)

tiempo	Actividad	Metodología / Estrategia	Medios Didácticos
0 min	Declaración de Ganadores Se hace el conteo final de puntos y se felicita al dúo/estudiante con el análisis más profundo y la mejor	Cierre Lúdico / Reconocimiento.	Marcador de puntos, pequeño premio simbólico (opcional).

	argumentación (no necesariamente el que más habló).		
0 min	<p>Debate Estructurado y Cierre</p> <p>Pregunta generadora: <i>¿Qué roles y estereotipos del Wellesley de 1953 siguen vigentes en nuestra sociedad (Managua 2025)?</i></p> <p>Se promueve que el debate se conecte con la Ley 779 (si la asignatura lo permite) y la autodeterminación.</p>	<p>Debate Crítico / Conexión Teoría- Realidad.</p>	<p>Pizarra para registrar conclusiones clave.</p>

IV. Medios y Materiales Didácticos

- **Tecnológicos:** Proyector, equipo de sonido, computadora, acceso a la película *La Sonrisa de Mona Lisa*.
- **Auxiliares:** Pizarra, marcadores, cronómetro (para controlar las rondas de debate).

RUBRICAS

1. ACTIVIDADES DEL QUINTO GRADO

Criterio	Nivel 4: Excelente (25 puntos)	Nivel 3: Satisfactorio (19 puntos)	Nivel 2: En Desarrollo (13 puntos)	Nivel 1: Necesita Mejorar (7 puntos)	Puntuación

Criterio	Nivel 4: Excelente (25 puntos)	Nivel 3: Satisfactorio (19 puntos)	Nivel 2: En Desarrollo (13 puntos)	Nivel 1: Necesita Mejorar (7 puntos)	Puntuación
1. Número de Participaciones	Cumple con las 4 participaciones requeridas o más.	Cumple con 3 participaciones.	Cumple con 2 participaciones.	Realiza 1 o ninguna participación.	/25
2. Justificación y Argumentos	La respuesta a la pregunta está claramente justificada usando ejemplos (medicina, arquitectura, etc.) y/o razones bien explicadas. Los argumentos son coherentes y demuestran comprensión del tema.	La respuesta a la pregunta está justificada con algunos ejemplos o razones , aunque podrían ser más desarrollados. Los argumentos son comprensibles .	La respuesta es superficial o la justificación es muy breve y vaga. Los ejemplos o razones son pocos o faltan.	No justifica su respuesta o los argumentos no tienen relación con el tema.	/25
3. Interacción y Diálogo	Participa activamente respondiendo a las ideas de al menos dos compañeros, añadiendo nueva información o haciendo preguntas que enriquecen el debate.	Responde a la idea de un compañero y su comentario es relevante para la conversación.	Sus participaciones son principalmente para responder la pregunta inicial , sin dialogar con otros compañeros.	Sus participaciones son repetitivas y no contribuyen al flujo del debate.	/25

Criterio	Nivel 4: Excelente (25 puntos)	Nivel 3: Satisfactorio (19 puntos)	Nivel 2: En Desarrollo (13 puntos)	Nivel 1: Necesita Mejorar (7 puntos)	Puntuación
4. Respeto y Lenguaje	Utiliza un lenguaje respetuoso y apropiado en todo momento . Muestra consideración por las opiniones diferentes de sus compañeros.	Utiliza un lenguaje generalmente respetuoso, con algún desliz menor.	Su lenguaje es a veces inapropiado o poco considerado con las opiniones de los demás.	Utiliza un lenguaje irrespetuoso , burlesco o descalifica las ideas de sus compañeros.	/25
Puntuación Total					0 /10

Rúbrica de Evaluación: El Muro de Percepciones

OCTAVO AÑO

Actividad: "El Muro de Percepciones" (Fase de Inicio)

Objetivo: Activar conocimientos previos, identificar estereotipos y establecer el punto de partida de las percepciones sobre la mujer nicaragüense.

Criterio de Evaluación	3 Puntos (Sobresaliente)	2 Puntos (Satisfactorio)	1 Punto (Necesita Mejorar)
1. Cumplimiento y Claridad de la Consigna	Proporciona la palabra clave de forma inmediata, escrita claramente y siguiendo todas las instrucciones de presentación (ej. en la nota adhesiva).	Proporciona la palabra clave y cumple la consigna, aunque puede haber demorado ligeramente o la escritura es poco clara.	No proporciona la palabra clave o necesita múltiples recordatorios para completar la consigna.
2. Pertinencia y Nivel de Reflexión Inicial	La palabra elegida es específica y refleja una percepción clara (ej. "luchadora social", "objeto de deseo", "hogareña"), facilitando su categorización y discusión sobre el tema de la dignidad.	La palabra elegida es pertinente al tema general (ej. "fuerte", "madre", "trabajadora"), pero es genérica y no facilita directamente la discusión de estereotipos (Sexualizadas, Tradicionales, Valor).	La palabra elegida es vaga, irrelevante o no permite al docente agruparla en ninguna de las categorías temáticas propuestas.
3. Participación en la Categorización	Contribuye verbalmente a la discusión del docente, ofreciendo una justificación o un ejemplo de por qué ciertas palabras deben ir en una categoría específica.	Presta atención activa durante la categorización y el debate inicial, asintiendo o mostrando interés, pero sin contribuir verbalmente.	Muestra una participación pasiva, distracción o desinterés durante la fase de categorización y la discusión inicial.

Puntuación Final

- **Puntuación Máxima:** 9 Puntos

Uso: Evaluación formativa (registro del nivel de partida) y base para la participación en el debate posterior.

Rúbrica de Evaluación: Contraste de Letras (Análisis Textual y Crítico)

NOVENO AÑO

Actividad: Análisis en parejas de la Canción Tradicional y la Canción Actual (Fase de Desarrollo).

Objetivo: Identificar y contrastar los estereotipos de género en la lírica musical y reflexionar sobre la persistencia cultural de estas visiones frente a los avances legales.

Criterio de Evaluación	4 Puntos (Avanzado)	3 Puntos (Competente)	2 Puntos (Básico)	1 Punto (No Cumplido)
Identificación de Estereotipos	Identifica con precisión más de 6 frases/palabras clave en ambas canciones, clasificándolas correctamente como: Limitación Tradicional (en la canción antigua) y Cosificación/Sexualización (en la canción actual).	Identifica entre 4 a 6 frases clave en ambas canciones, logrando clasificar la mayoría correctamente, demostrando entendimiento del estereotipo dominante.	Identifica menos de 4 frases clave en total, o solo se concentra en una de las canciones, fallando en reconocer la intención estereotípica de las frases.	No identifica frases o las frases seleccionadas son irrelevantes para el tema de la dignidad y los derechos.
2. Profundidad del Análisis por Pareja	Las frases seleccionadas y los comentarios adjuntos muestran un alto nivel de interpretación crítica , explicando el <i>porqué</i> de la limitación o la cosificación (ej. "Aquí la reduce a un objeto sin voz").	Las frases están bien seleccionadas, y la pareja logra explicar su significado principal, pero la interpretación se queda a un nivel descriptivo (ej. "Dice que tiene que ser").	Las frases son marcadas de forma superficial sin que la pareja logre explicar el significado o el impacto negativo de la descripción lírica.	El análisis es inexistente o incorrecto.

		sumisa").		
3. Calidad de la Respuesta Reflexiva (Pregunta Clave)	La pareja presenta una respuesta clara, bien redactada y fundamentada a la pregunta: <i>¿Por qué, a pesar de la Ley, la música mantiene estas visiones extremas?</i> La respuesta menciona la inercia cultural, los intereses de la industria o la resistencia al cambio social .	La pareja responde la pregunta de forma coherente, mencionando que la cultura es más lenta que la ley o que los hábitos sociales son difíciles de cambiar, pero le falta profundizar en los motivos.	La respuesta a la pregunta es vaga, corta o se limita a decir "porque la gente quiere" o "porque es popular", sin un argumento reflexivo claro.	No responden la pregunta o la respuesta no tiene relación con la temática tratada.

Puntuación Final

- **Puntuación Máxima:** 12 Puntos
- **Uso:** Evaluación sumativa para medir la comprensión y aplicación del pensamiento crítico en el contenido temático. La coevaluación entre el docente y las parejas es recomendada.

Rúbrica de Evaluación: El Desafío de la Consigna: Manifiesto Express

Actividad: Creación de una Consigna (Slogan) que celebre la Dignidad y rechace los estereotipos limitantes (Fase de Cierre).

Objetivo: Sintetizar el aprendizaje sobre la evolución de los derechos y aplicarlo en un mensaje corto, memorable y de alto impacto social.

Criterio de Evaluación	4 Puntos (Avanzado)	3 Puntos (Competente)	2 Puntos (Básico)	1 Punto (No Cumplido)
1. Fidelidad Temática y Síntesis Crítica	La Consigna es un manifiesto integral que explícitamente rechaza la limitación tradicional y la	La Consigna aborda dos de los tres elementos requeridos, centrándose principalmente en la	La Consigna solo aborda un elemento (ej. solo dice "mujer fuerte") y es demasiado genérica,	La Consigna es irrelevante o su significado es opuesto a los

	cosificación, y promueve la dignidad o autonomía de la mujer (3 elementos).	promoción de la dignidad, pero con una mención débil al rechazo de los estereotipos.	sin reflejar el contraste crítico de las canciones.	derechos y la dignidad de la mujer.
2. Creatividad, Impacto y Memorabilidad	La Consigna es original, rítmica y memorable . Utiliza un lenguaje potente (metáforas, rimas) que genera un impacto emocional o reflexivo inmediato en el público.	La Consigna es clara y efectiva, fácil de recordar y con un mensaje positivo, pero utiliza frases comunes o menos creativas (ej. "No a la violencia").	La Consigna es una frase muy larga o demasiado descriptiva, careciendo de ritmo o la concisión necesaria para ser un buen slogan.	La Consigna es confusa o tiene errores de redacción que dificultan su comprensión.
3. Presentación Oral y Compromiso Lúdico	La Consigna es presentada con fuerza, convicción y volumen por al menos un miembro de la pareja. El equipo participa activamente en la dinámica lúdica de votación (aplausómetro).	La Consigna es presentada claramente por el equipo, pero el volumen o la convicción es moderada. Participan en la votación sin entusiasmo visible.	La Consigna es murmurada o presentada de forma apática. La participación en la dinámica lúdica (votación) es mínima o nula.	El equipo se niega a presentar su trabajo o a participar en la votación final.

Puntuación Final

- **Puntuación Máxima:** 12 Puntos
- **Uso:** Evaluación sumativa para la aplicación del contenido. Esta rúbrica puede complementarse con la **puntuación lúdica** obtenida en el aplausómetro, otorgando un punto extra a la consigna ganadora. |